



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 296 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, **02 AGO 2023**

VISTO:

El Oficio N.º 239-2023-GORE-ICA/DRA, sobre Aprobación Fichas Técnicas Definitivas del Sector Puente Cañapay, Distrito de Chincha Baja, Provincia de Chincha

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 152-2023-GORE-ICA-DRA de 12 de Abril de 2023 se Aprobaron las Fichas Técnicas Preliminares para las actividades de emergencia en las provincias del ámbito de competencia regional, en el marco del D.S N° 035-2023-PCM, entre otras:

N°	NOMBRE DE LA FICHA	PROVINCIA	PRESUPUESTO ESTIMADO
1	Ficha Técnica Preliminar para las actividades de emergencia en el Sector Puente Cañapay en el distrito de Chincha Baja, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.	CHINCHA	1'957,673.48

Que, por Resolución Directoral N° 145-2023-GORE-ICA-DRA se Aprobó el Expediente Técnico de Contratación denominado: **Contratación Directa N° 005-2023 por relación de ítems:** "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INTERVENCIÓN EN LOS PUNTOS CRITICOS DE LOS RIOS MATAGENTE Y RIO CHICO DE LA PROVINCIA DE CHINCHA – REGION ICA, MEDIANTE LOS DECRETOS SUPREMOS N° 038-2023-PCM y 044-2023-PCM", dentro del cual se encuentra considerada la que corresponde a la Ficha Técnica Referencial del Sector Puente Cañapay, en el Distrito de Chincha Baja, provincia de Chincha y departamento de Ica ;

Que, con fecha 17 de Abril de 2023, se Adjudicó la Buena Pro de la Contratación Directa N° 005-2023-GORE-ICA-DRA – ÍTEM 01 "Ficha Técnica de Intervención en el Sector Puente Cañapay en el distrito de Chincha Baja, provincia de Chincha y departamento de Ica", a la empresa ASGP SAC suscribiéndose el Contrato N° 013-2023-GORE-ICA-DRA por el monto de S/ 1'889,303.32, que comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la Legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del contrato; cabe indicar que dentro de dichos costos no se encuentra considerado el pago del Monitor y Supervisor de la ejecución de los trabajos los que se encuentran a cargo de la entidad ;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 296 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, **02 AGO 2023**

Que, mediante el documento del visto se remite para su aprobación la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Puente Cañapay del Distrito de Chincha Baja, provincia de Chincha, Departamento de Ica, presentada por la Empresa ASGP SAC, suscrita por el Ing. Civil Aron Gutiérrez Arce, la cual contiene las especificaciones técnicas de la Obra, según detalle:

SERVICIO : "Ficha Técnica de Intervención en el Sector Puente Cañapay en el distrito de Chincha Baja, provincia de Chincha y departamento de Ica".

UBICACIÓN : Región : ICA
Provincia : CHINCHA
Distrito : CHINCHA BAJA

PROCESO : CONTRATACION DIRECTA N° 005-2023-GORE-ICA-DRA

META : Limpieza y Descolmatación del cauce del Río Matagente en una longitud de 500.00 m. y conformación de Dique seco con material propio en el Sector Puente Cañapay, Distrito de Chincha Baja, Provincia de Chincha – Región Ica "

PPTO FICHA TECNICA PRELIMINAR : S/ 1'957,673.48 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 1'889,303.32 Soles

TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO

FECHA INICIO : 27 de marzo 2023





GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 296 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, **02 AGO 2023**

Que, mediante Carta N° 009-2023/SCRM/DRA, el Supervisor de la ejecución de los trabajos de Intervención en el Sector Puente Cañapay del Distrito de Chincha Baja, provincia de Chincha, Departamento de Ica – Ing. Civil Stefany Cristina Ríos Mendieta, otorga conformidad a la Ficha Técnica definitiva presentada por la empresa Contratista;

Que, mediante Informe N° 024-2023/DRA- LJMV, el Monitor de la ejecución de los trabajos de Intervención en el Sector Puente Cañapay del Distrito de Chincha Baja, provincia de Chincha, Departamento de Ica – Ing. Civil LUIS JONATHAN MALAVER VALCARCEL, luego de la evaluación de la Ficha Técnica definitiva presentada por la empresa Contratista, da opinión favorable a la misma;

Que, en mérito a ello, es necesario la aprobación de la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Puente Cañapay del Distrito de Chincha Baja, provincia de Chincha, Departamento de Ica;

Estando a la propuesta formulada y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 30879 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Puente Cañapay del Distrito de Chincha Baja, provincia de Chincha, Departamento de Ica, según resumen siguiente:

SERVICIO : "Ficha Técnica de Intervención en el Sector de Puente Cañapay en el distrito de Chincha Baja , provincia de Chincha y departamento de Ica".

UBICACIÓN :

Región	:	ICA
Provincia	:	CHINCHA
Distrito	:	CHINCHA BAJA

PROCESO : CONTRATACION DIRECTA N° 005-2023-GORE-ICA-DRA





GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 296 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, 02 AGO 2023



META

: Limpieza y Descolmatación del cauce del río Matagente en una longitud de 500.00 m. y conformación de Dique seco con material propio en el Sector Puente Cañapay, Distrito de Chinchabaja, Provincia de Chinchabaja – Región Ica “



PPTO FICHA TECNICA PRELIMINAR : S/ 1'957,673.48 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 1'889,303.32 Soles

TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO

FECHA INICIO : 27 de marzo 2023

SEGUNDO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL